



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Calidad

Coordinadora

Dra. Yakaira García (Directora Técnica)

Evaluador (es)

Carolina Brito Pascual (Archivista)

Milagros Torres Reyes (Encargada Jurídica)

María E. Peña Gonzáles (Encargada de Recursos Humanos)

Carolyn Piña Pichardo (Encargada de Planificación y Desarrollo)

Diana Santana Tavares (Directora Administrativa y Financiera)

Carmen Leyda Pascual (Analista de Presupuesto)

Daruwin Matos Hernández (Encargado Interino de TIC)

Altagracia Díaz (Encargada Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género)

Santo Domingo , República Dominicana

15 de Agosto del 2023

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1 MARCO INSTITUCIONAL.....	4
1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	7
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.	9
2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.....	9
2.2 AREAS QUE IMPULSAN LA MEJORA INSTITUCIONAL	9
2.2.1 AREAS DE MEJORA EN LOS FACILITADORES.....	9
2.2.2 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.....	12
3. CONCLUSIONES Y LEECCIONES APRENDIDAS	15
4. ANEXO : GUIA DE AUTOEVALUACION REALIZADA.....	15

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de cumplimiento al decreto 211-10, de aplicación del modelo CAF en las instituciones públicas, el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) es un órgano creado mediante Decreto No. 2091 en el año 1968, adscrito al Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de estudiar, investigar, analizar todo lo relacionado con el crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país.

El CONAPOFA ha realizado el autodiagnóstico como ejercicio para la mejora continua de sus procesos, distribuyendo entre los miembros del Comité de Calidad las asignaciones correspondientes, con la finalidad de recopilar las informaciones y evidencias necesarias para sustentar lo descrito en los 9 criterios y 28 subcriterios del Marco Común de Evaluación.

Estamos trabajando en la actualización de las políticas y procedimientos institucionales para fortalecer nuestras actividades de control frente a los riesgos , agregando el valor de la simplificación de trámites para efficientizar los procesos de esta institución con eficacia, eficiencia y transparencia, cumpliendo en el año 2023 con los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana a través de nuestras jornadas de capacitación y concientización familiar en materia violencia intrafamiliar , valores y género , mediante la ejecución de estudios , asesoría y asistencia técnica para avanzar en el logro de los resultados esperados.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.







1.1.1. MISIÓN

El Consejo Nacional de Población y Familia tiene como objetivo estudiar, investigar, analizar y divulgar todos los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana, mediante la ejecución de estudios e investigaciones, asesoría y asistencia técnica. Constituyendo así la máxima autoridad para evaluar los fenómenos demográficos.

1.1.2. VISIÓN

Ser un organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, con reconocimiento social.

1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES



-  Responsabilidad
-  Transparencia
-  Trabajo en equipo
-  Lealtad
-  Integridad
-  Igualdad de Género

1.1.4. BASE LEGAL





Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, Gaceta Oficial Núm. 9083, que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), con su reglamento de Aplicación No. 4476/6.

1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA







Unidades del Nivel Normativo o de Máxima Dirección

-  Consejo Directivo,
-  Despacho del Director,


Unidades del Nivel Consultivo y Asesor

-  Responsable de Acceso a la Información,
-  División Jurídica,
-  División de Planificación y Desarrollo,
-  División de Recursos Humanos.

Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo

-  División de Tecnologías de Información y Comunicación,
-  Dirección Administrativa Financiera, con:
-  División de Contabilidad,
-  Sección de Ejecución Presupuestaria,
-  Sección de Compras y Contrataciones,
-  Sección de Servicios Generales,

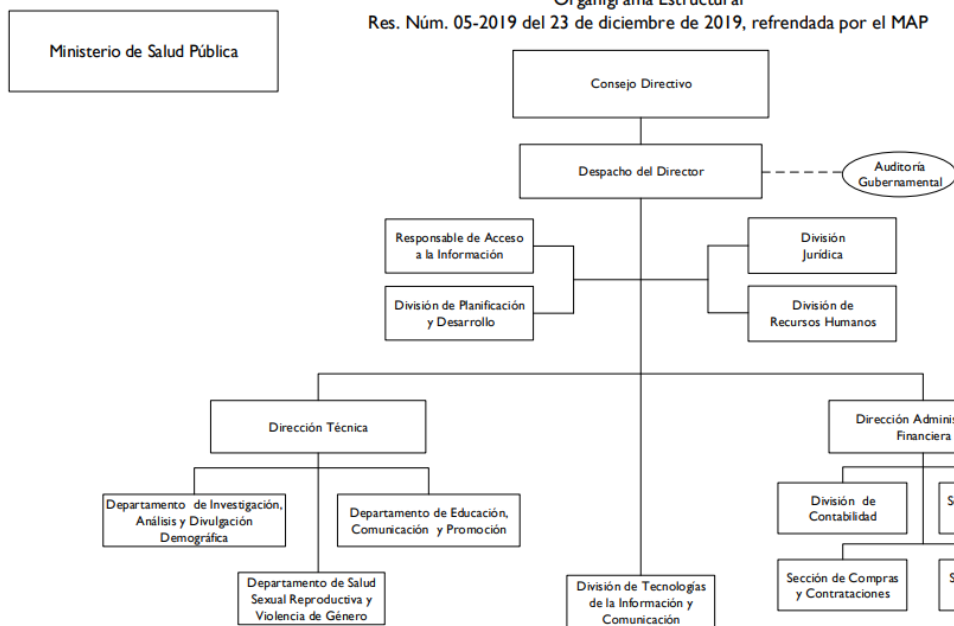
Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo

-  **Dirección Técnica, con:**
 - Departamento de Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica,
 - Departamento de Educación, Comunicación y Promoción,
 - Departamento de Salud Sexual, Reproductiva y Violencia de Género

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA (CONAPOFA)

Organigrama Estructural

Res. Núm. 05-2019 del 23 de diciembre de 2019, refrendada por el MAP



1.1.6. SERVICIOS

Servicios	Descripción	Requisitos
Acompañamiento técnico en recolección y procesamiento de datos municipales .	Capacitar equipos técnicos en la recolección y procesamiento de datos, estableciendo indicadores socioeconómicos municipales para ser utilizado en una adecuada planificación, tendente a la ejecución de políticas de población.	
Acompañamiento técnico en elaboración de estudios sociodemográficos.	Capacitar equipos técnicos en la elaboración de las proyecciones de población para la formulación y difusión de las investigaciones sociodemográfica, que sirvan en la planificación social.	Carta de solicitud presencial , vía correo electrónico institucional, a la oficina de Acceso a la Información Pública (Transparencia@conapofa .gob.do) y Servicio en línea *GOB / *462.
Capacitaciones sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva.	Orientar a los ciudadanos sobre la salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de género con enfoque de derechos humanos, disminuyendo la incidencia de embarazos en adolescentes, previniendo las enfermedades de transmisión sexual (ETS) infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH y otras problemáticas de salud.	

Capacitación sobre orientación en vida familiar.	Contrarrestar los problemas sociales, rescatando los valores familiares combatiendo la violencia intrafamiliar para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad Dominicana.	
Capacitación sobre nutrición y salud.	Promover la salud, reduciendo el riesgo de desarrollar y controlar enfermedades específicas causadas por ingerir excesivamente o insuficiente ciertos alimentos.	

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

El Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Población y Familia (PEICONAPOFA) tiene como objetivo fundamental, facilitar la articulación y direccionalidad, hacia un mismo propósito, de todo el quehacer del CONAPOFA, permitiendo establecer las bases de acción para afrontar situaciones previsibles, a partir de la situación actual de la organización donde la planificación estratégica se considera una herramienta sumamente útil para crear un futuro, mediante un conjunto de estrategias programadas con la finalidad de conseguir un objetivo a mediano plazo, siendo una de sus características básicas la flexibilidad, puesto que si el entorno en que se están aplicando cambia, tanto las estrategias como las acciones han de poder ser modificadas. Es por ello, que este plan se elaboró mediante la realización de un ejercicio participativo, encabezado por su Director General, Subdirector, los Directores Departamentales, Encargados de Áreas e integración de representantes de los mandos medios.

Basado en estos enunciados se ha planteado pasar de un modelo estratégico a una guía de dirección estratégica, a fin de constituirse en el marco general que determine las acciones necesarias para impulsar los cambios requeridos. En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del CONAPOFA, constituye un documento de referencia que trazará la ruta a seguir durante el próximo año y este en curso , que ha sido elaborado siguiendo la metodología sugerida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del territorio; formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional

y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas de la República Dominicana, la cual plantea como punto de partida un análisis de situación, un análisis FODA, la definición del marco estratégico, constituido a su vez por la misión, visión y valores institucionales, para de ahí extraer las líneas, objetivos y productos estratégicos, con sus respectivos indicadores y supuestos.

Llegar a la concretización del PEI-CONAPOFA ha supuesto el desarrollo de un conjunto de acciones que sirvieron de base para asegurar su calidad y efectividad. La elaboración de este documento instituye el punto de partida para la incorporación de la planeación estratégica institucional como una función dinámica y permanente de nuestro Consejo, que serán desarrolladas a través de las siguientes líneas estratégicas y objetivos:

Línea Estratégica 1: Liderazgo Organizacional.

Objetivo Estratégico. Consolidar el rol del Consejo Nacional de Población y Familia, como organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, vinculando su accionar con la sociedad bajo un enfoque institucional integral en la mejora continua.

Línea Estratégica 2: Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico. Consolidar un modelo integral y eficiente de gestión, mediante estrategias de desarrollo organizacional, fundamentadas en un conjunto de iniciativas orientadas a fomentar continuamente: la responsabilidad individual, el trabajo en equipo, la eficiencia, eficacia y satisfacción de los clientes internos y externos.

Línea Estratégica 3: Información y Comunicación.

Objetivo Estratégico. Fortalecer la imagen institucional del Consejo Nacional de Población y Familia estableciendo un sistema de gestión de la comunicación interna y externa efectivo, confiable y proactivo.

Línea Estratégica 4: Gestión de Investigación.

Objetivo Estratégico. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades de estudios, investigaciones y estadísticas que realiza la institución.

Línea Estratégica 5: Gestión de Capacitación.

Objetivo Estratégico. Coordinar estrategias mediante programas de capacitación y sensibilización de los aspectos vinculados con la Población y la Familia.

Línea Estratégica 6: Gestión de Acompañamiento Técnico.

Objetivo Estratégico. Brindar apoyo técnico a las áreas que lo requieran para mejorar el funcionamiento de los planes de acción de la Institución.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.







2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

La alta gerencia, representada por la máxima autoridad director ejecutivo Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo, dirige la organización desarrollando su misión, visión y valores, con el compromiso de gestionar en la organización, el rendimiento y su mejora continua para transformar al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), en una institución de calidad en la gestión, así mismo motivar y apoyar a las personas de la organización para actuar como modelo de referencia.

El compromiso del equipo directivo liderado por la autoridad máxima, la división de planificación y desarrollo con el comité de calidad institucional es la principal fortaleza ; gracias a su enfoque en gestionar relaciones eficaces con las autoridades políticas y otros grupos de interés, hemos logrado apoyo determinante en las alianzas estratégicas necesarias, para el desarrollo de la institución.


La integración cohesionada de estrategia y planificación ha identificado las necesidades presentes y futuras de los grupos de interés, así como información relevante para una gestión de calidad con resultados transparentes y verificables.







2.2 AREAS QUE IMPULSAN LA MEJORA INSTITUCIONAL .

-  Director Ejecutivo
-  División de Planificación y Desarrollo
-  Dirección Técnica
-  Dirección Administrativa Financiera
-  División de Recursos Humanos
-  División de Tecnologías de Información y Comunicación







2.2.1 AREAS DE MEJORA EN LOS FACILITADORES

2.1.1 LIDERAZGO






-  Formular y desarrollar la misión y la visión de la organización, innovando en acciones más dinámicas implicando a los grupos de interés y empleados.

-  Desarrollar un sistema de gestión de la información, con aportaciones de la gestión de riesgos, el sistema de control interno y la permanente monitorización de los logros estratégicos y de los objetivos operativos .
-  Formular y alinear la estrategia de administración electrónica con la estrategia y los objetivos operativos de la organización.
-  Reconocer y premiar los esfuerzos tanto individuales como de equipos de trabajo.
-  Desarrollar y mantener alianzas y trabajos en red con grupos de interés importantes (ciudadanos, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), grupos de presión y asociaciones profesionales, industrias, otras autoridades, etc.).
-  Participar en las actividades organizadas por asociaciones profesionales, organizaciones representativas y grupos de presión.
-  Desarrollar nuevas estrategias para el programa 11 , producto 1 y servicios, que se centren en los grupos de interés.








2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGICA

-  Evaluar las tareas existentes en cuanto a productos y servicios facilitados y el impacto que causa en la sociedad , tomando en cuenta la calidad final de los planes estratégicos.
-  Aplicar los métodos para la monitorización, medición y/o evaluación periódica de los logros de la organización a todos los niveles (departamentos, funciones y organigrama), para asegurar la implementación de la estrategia.
-  Implementar las mejoras en las estrategias y métodos de planificación, involucrando los grupos de interés.
-  Crear laboratorios del conocimiento enfocado en el estudio sociodemográfico.
-  Asegurar la implantación de un sistema eficiente de gestión del cambio , para transformar la aplicación de los proyectos pendiente de desarrollar en la división de planificación .
-  Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación de los cambios planificados.










2.1.3 PERSONAS

-  Prestar más atención a las necesidades de los recursos humanos, para el desarrollo y funcionamiento de los servicios on-line y de administración electrónica.
-  Implementar la evaluación del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas para identificar la factibilidad entre costo /beneficio de las capacitaciones programadas.
-  Enfocar esfuerzos en la transformación del entorno que propicie la aportación de ideas y sugerencias de los empleados.
-  Desarrollar buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.
-  Proporcionar métodos adaptados para premiar a las personas de una forma no monetaria centradas en la salud y bienestar.

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS





-  Definir las responsabilidades de cada colaborador en la gestión de la alianza/colaboración, incluyendo sistemas de control, evaluación y revisión.
-  Intercambiar buenas prácticas con las partes vinculadas en la alianza .
-  Aumentar la motivación a los ciudadanos/clientes a que se organicen y expresen sus necesidades y requisitos y apoyar a las alianzas con ciudadanos, agrupaciones ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.
-  Incentivar la involucración de los ciudadanos/clientes y sus representantes en las consultas y su participación en el proceso de toma de decisiones dentro de la organización a través de encuesta de satisfacción de los servicios brindados.
-  Elaborar un método para evaluar la información y el conocimiento de la organización de acuerdo con la estrategia y los objetivos operativos.
-  Garantizar el acceso y el intercambio de información relevante con todos los grupos de interés y presentar la de forma sistemática y accesible para los usuarios, teniendo en cuenta las necesidades específicas de todos los miembros de la sociedad en la que se desarrollan los programas de la Dirección Técnica.
-  Implementar el diseño de la gestión de la tecnología de acuerdo con los objetivos estratégicos y operativos.

2.1.5 PROCESOS

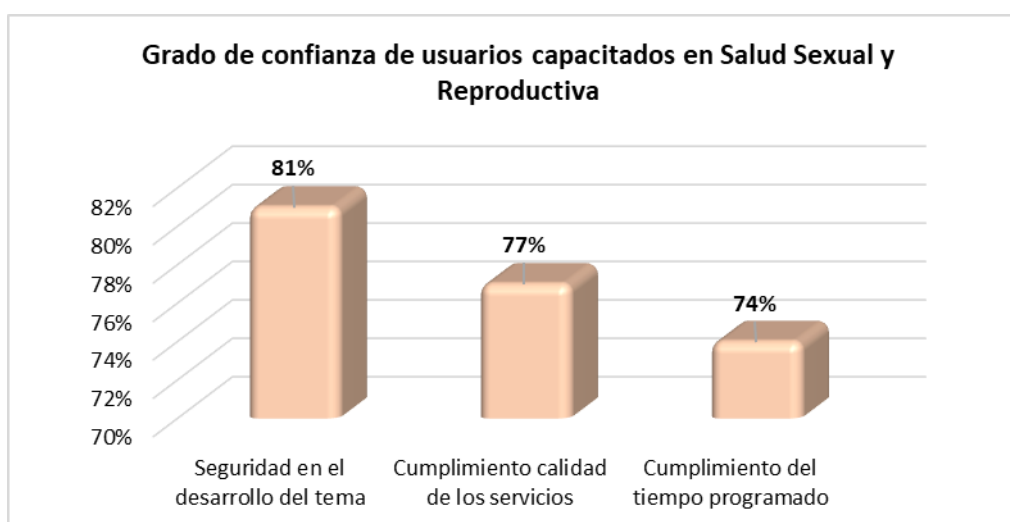
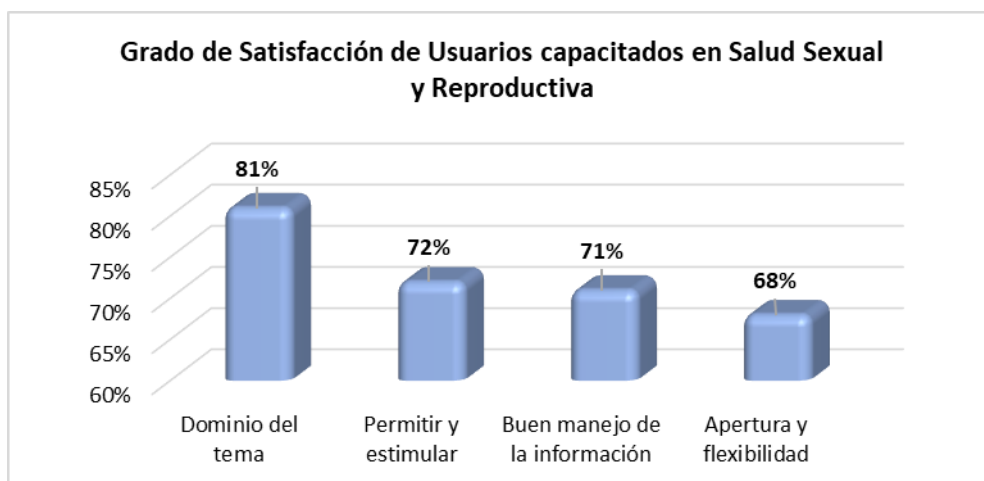
-  Crear los mapas de procesos para describir y documentar los procesos clave de forma continua.
-  Identificar como eficientizar el desarrollo de los propietarios de los procesos.
-  Analizar y evaluar los riesgos y factores críticos de éxito, teniendo en cuenta la misión y visión .
-  Involucrar a los empleados y a los grupos de interés externos en el diseño y mejora de los procesos, en base a la medición de su eficacia, eficiencia y resultados .
-  Asignar recursos a los procesos en función de la importancia relativa de su contribución a la consecución de los fines estratégicos de la organización.
-  Establecer objetivos de resultados orientados a los grupos de interés e implementar indicadores de resultados para monitorizar la eficacia de los procesos en los servicios impartidos.
-  Involucrar a los ciudadanos/clientes en el diseño y desarrollo de nuevos tipos de servicios interactivos, de entrega de información y de canales de comunicaciones eficaces.
-  Coordinar incluir alianzas claves con el sector privado, no lucrativo y público.
-  Desarrollar un sistema compartido de alianzas en la cadena de prestación de servicios, para facilitar el intercambio de datos y hacer posibles las jornadas de concientización social.

2.2.2 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS


2.2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS /CLIENTES




-  Sugerencias recibidas han sido implementadas.
-  Se realiza la revisión periódica con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen.
-  Número muy reducido de quejas y el tiempo de procesamiento de las quejas es mejor a 3 días laborales .
-  Satisfacción en la población sensibilizada en materia de salud sexual , reproductiva y género. El 76% de la población capacitada en Salud Sexual y Reproductiva, consideró que los facilitadores tuvieron un buen dominio del tema seguido del 72% que permitieron y estimularon la participación de los usuarios. Mientras que el 69% y 68%, los facilitadores exhibieron un buen

manejo de la comunicación y una excelente apertura y flexibilidad de los criterios planteados.








2.2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS





 Se realizó Cumplimiento de un 95% del plan de capacitación correspondiente al primer semestre del año 2023. Las capacitaciones realizadas son : Inducción a la Administración Pública - Nivel 2 y3; Motivación y trabajo en equipo; Excel básico; Diplomado de Inducción a la Administración Pública para los Miembros de la (CIGCN); Manejo de conflictos y trabajo en equipo.

-  Cumplimiento en un 100% en el pago de las remuneraciones mensuales del personal al igual que las solicitudes de préstamos empleado feliz en alianza con el BR.
-  El 98% de los empleados recibieron vacaciones según su programación. Y jornadas de prevención de salud para los colaboradores.
-  5. Gestionar en un 100% la afiliación a los planes complementarios de salud en conjunto a la ARS SeNaSa. Frecuencia de acciones de reconocimiento individual y de equipos.

2.2.2.3 RESULTADOS EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

-  Aumento de la valoración de la gestión social de la institución. Impactando de forma positiva ,a región este del país .
-  Participación de la institución en la comunidad que este año le brindaron el servicio.
-  Intercambio productivo de conocimientos y actividades con otras instituciones como la Marina de Guerra , la Armada e Imafa .
-  Se restructuro el comité mixto de seguridad y salud con el fin de darle continuidad al programa de empresa saludable en conjunto al IDOPRIL.
-  Se realizaron jornadas de tamizaje auditivo que le sirvió a varios empleados identificar a tiempo problemáticas existentes en la integridad de su órgano auditivo.

2.2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO

-  El establecimiento de metas logrables.
-  Una adecuada planificación del trabajo.
-  Disposición del equipo.
-  Asesoría oportuna de los coordinadores externos.

3. CONCLUSIONES Y LEECCIONES APRENDIDAS

La autoevaluación realizada mediante el llenado de la Guía del Marco Común de Evaluación, previamente por el Comité de Calidad del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), nos proporcionó una visión más amplia del panorama general de la institución, conociendo los puntos fuertes y las áreas de mejora de la situación actual a ser tomados en cuenta en el Plan de Mejora Modelo CAF, que tiene como finalidad subsanar las debilidades encontradas durante el proceso.

4. ANEXO : GUIA DE AUTOEVALUACION REALIZADA